



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de noviembre de 1995  
No. 90

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO por el que se establece la obligación a cargo de los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones de informar sobre las negociaciones que lleven a cabo en materia de interconexión.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1135-A1, 1141-A1, 1142-A1, 6219, 6220, 6221, 6224, 6226, 6227, 6228, 1132-A1, 1133-A1, 1134-A1, 6206, 6208, 6209, 6210, 6212, 6214, 6215, 6213, 6216, 6218, 6229 y 6230.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6231, 6225, 6207, 6017, 6222, 6211, 1137-A1, 1139-A1, 1138-A1, 1140-A1 y 6223.

FE DE ERRATAS Del Edicto No. 1005-A1 publicado los días 10, 20 de octubre y 1o. de noviembre del año en curso.

## “ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**ACUERDO por el que se establece la obligación a cargo de los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones de informar sobre las negociaciones que lleven a cabo en materia de interconexión.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA OBLIGACION A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DE INFORMAR SOBRE LAS NEGOCIACIONES QUE LLEVEN A CABO EN MATERIA DE INTERCONEXION.

Con fundamento en los artículos 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal 7, 41, 42, 43, 44, 64, 68 y demás aplicables de la Ley Federal de Telecomunicaciones, y 3o., 6o., 23, 25 y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y considerando

Que de conformidad con el artículo 7 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes deberá promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, así como fomentar una sana competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones, a fin de que éstos se presten con mejores precios, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, y

Que se hace necesario que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tenga conocimiento de las solicitudes de interconexión que formulen los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones a fin de que las resoluciones que, en su caso, deba emitir en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, tengan la debida oportunidad y atiendan cabalmente los puntos pendientes de solución, se expide el siguiente

**ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA OBLIGACION A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DE INFORMAR SOBRE LAS NEGOCIACIONES QUE LLEVEN A CABO EN MATERIA DE INTERCONEXION.**

**ARTICULO PRIMERO.**-En los supuestos del artículo 42 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones (en adelante los concesionarios) que soliciten la interconexión de su red, así como los concesionarios a quienes se solicite tal interconexión, deberán informar conjuntamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (en adelante la Secretaría) sobre el inicio de las correspondientes negociaciones.

Al efecto dicho informe conjunto deberán presentarlo a la Dirección General de Redes y Radiocomunicación de esta Secretaría, cita en Lázaro Cárdenas 567, Torre Central de Telecomunicaciones, Anexo B, 2o. piso, colonia Narvarte, de esta Ciudad, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que el concesionario que solicite la interconexión presente por escrito su solicitud al otro concesionario.

La Secretaría considerará como fecha de inicio de las negociaciones entre los concesionarios, aquella que se señale en el informe entregado en el plazo a que se refiere el párrafo anterior.

**ARTICULO SEGUNDO.**-Los concesionarios involucrados en la interconexión deberán informar mensualmente a la Secretaría sobre las condiciones de interconexión en las que exista acuerdo entre las partes y de aquellas que aún se encuentren pendientes.

De ser el caso, una vez concluidas las negociaciones y celebrado el correspondiente convenio de interconexión, los concesionarios, conjuntamente, deberán enviar un ejemplar o copia certificada del mismo a la Secretaría. El envío del convenio deberá hacerse dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de su firma, y será inscrito en el Registro de Telecomunicaciones.

**ARTICULO TERCERO.**-La falta de observancia a lo dispuesto por el presente Acuerdo, dará lugar a la imposición de las sanciones que correspondan de conformidad con el artículo 71 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.**-El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.**-Los concesionarios que a la fecha se encuentren realizando negociaciones sobre interconexión de sus respectivas redes públicas de telecomunicaciones, deberán presentar a la Secretaría la comunicación a que se refiere el Artículo Primero del presente Acuerdo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de entrada en vigor del mismo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de octubre de 1995.-El Subsecretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico, **Carlos Casasus López Hermosa.**-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 31 de octubre de 1995).

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Expediente Número 969/94/3.  
Tercera Secretaría

OSCAR SANCHEZ JUAREZ, en su carácter de endosatario en procuración de RAQUEL ALVAREZ DE CAMPOS Y/O HUGO CAMPOS A., promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de ENRIQUE FRAGOSO PEREZ, el C. Juez señaló las once horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en la casa habitación ubicada en calle de Pensador Mexicano número tres, San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.50 m con Raquel Alvarez; al sur: 26.50 m con Valentin Tavera, al oriente: 8.20 m con Carmen Rivero; y al poniente 8.20 m con calle Pensador Mexicano, con una superficie aproximada de doscientos diecisiete metros treinta centímetros cuadrados, debiéndose convocar postores, sirviendo de base para el remate el precio fijado por avalúo la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA NUEVOS PESOS, cítese al demandado personalmente para que comparezca el día y hora mencionados.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de mayor circulación de esta ciudad, así como en los tableros de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Diaz Pérez.-Rúbrica.

1135-A1.-7, 10 y 15 noviembre.

---

**JUZGADO DECIMO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Expediente Número 1056/95

SANCHEZ RANGEL J. GUADALUPE, promoviendo por su propio derecho diligencias de inmatriculación de contrato de cesión de derecho a título gratuito, respecto del inmueble cuyas

medidas y colindancias son: # 6 denominado "El Hormiguero", ubicado en las calles de Privada de Cuiclahuac, en la colonia San Bartolo Tenayuca, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México. Al norte, en 17.75 m con J. Guadalupe Romero Castañeda, actualmente Eva Nava Aspera; al sur: en 19.25 m con Angel Gómez, actualmente Felipa de la Rosa Esparza; al oriente: en 10.00 m con calle Cerrada de la Colima, actualmente Privada de Cuiclahuac; al poniente: en 10.00 m con Manuel Arenas, actualmente Rosa Jimenez y Flores, admitiéndose las presentes diligencias en la vía y forma propuesta por lo que publíquese la presente solicitud.

Y para su publicación tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, Dado en Tlalnepantla, México, a los veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Atentamente, C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez -Rúbrica.

1141-A1 -7, 22 noviembre y 6 diciembre

---

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

Expediente Número 1620/93

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCRESER, S.A. en contra de MARIA EUGENIA REBORA MONROY VDA. DE ARELLANO, el C. Juez 38o., de lo Civil señaló para que tenga verificativo la diligencia de remate en primer almoneda las doce horas con treinta minutos del día treinta de noviembre del año en curso, del inmueble hipotecado y que lo constituye el lote de terreno y construcción ubicado en calle San Mateo sin número, lote 76-A, Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS, precio de avalúo, se convocan postores.

Para su publicación por dos veces mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en: México, D.F., a 3 de octubre de 1995.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Alejandro Macouzet Aguilar.-Rúbrica.

1142-A1.-7 y 17 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

SE CONVOCA A POSTORES.

En el expediente número 03/94, que se tramita en el H. juzgado de Cuantía Menor de Sultepec, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. SANTIAGO GUADARRAMA ARCHUNDIA Y/O GONZALO ESTRADA MANIFACIO, en su carácter de endosatario en procuración de la señora INES ROJAS M., en contra de HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ, se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se anuncia la venta del bien embargado por tres veces dentro de tres días, haciendo la publicación de almoneda por edictos, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo de base la cantidad fijada en el tercer porcentaje y que asciende a la cantidad de NS 4,000.00 (CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en tal virtud convóquese a postores y se señalan las once horas del día veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate. Bien embargado consistente en un vehículo de transporte terrestre marca Ford LTD, placas No. MNE154, color blanco, modelo 1980 (mil novecientos ochenta), vidrios entintados, automático, en regular estado y en circulación normal.

Sultepec, México, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Mario Romero Torres.-Rúbrica.

6219.-7, 8 y 9 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 203/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de PEDRO VILLALBA BECERRIL (deudor principal) y FERNANDO VALENCIA LOVERA (obligado solidario), la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien embargado en autos, el cual consta de: predio ubicado en Porfirio Alcántara y en la calle Perita, en Atlacomulco, distrito del Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.25 y 9.80 m con Jorge Legorreta Flores; al sur: 19.00 m con Isabel Valencia, 11.23 m con José Moreno y 7.00 m con Manuel González; al oriente: 13.40 m con Javier Mercado y 3.71 m con José Moreno; al poniente: 11.93 m con Manuel González Valero y 9.30 m con calle la Perita, con una superficie aproximada de 587.33 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Oro, México, en el volumen LXXIII, libro primero, sección primera, a fojas 135 vuelta, partida 420, de fecha cinco de diciembre de 1985, protocolizado en el acta número 1,135 de fecha nueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, en la Notaría Pública Número 8 de Toluca, México, a cargo de la Licenciada IRMA BARKOW PEREDO, por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación de un edicto en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 46/100 M.N., cantidad que resulta una vez realizada la deducción en términos de lo que establece el artículo 764 del Código Civil

Adjetivo de la materia de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, y toda vez que el inmueble embargado se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción de este juzgado con fundamento en lo que establece el artículo 1071 del Código de Comercio en vigor gírese atento exhorto al C. Juez Competente de lo Civil en el Oro, México, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva ordenar a quien corresponda, publique el edicto antes indicado en la puerta del juzgado a su cargo, tal y como lo dispone el artículo 763 del ordenamiento legal, en cita de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, y se extiende al primer día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica

6220.-7 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 214/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la LIC. CELIA GAVINO ORTIZ Y/O JUAN JOSE FALOMIR ORTA y en contra de YOLANDA DEL PRADO VAZQUEZ Y VICTOR MANUEL ROMO PINALES, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día primero de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado y que se encuentra ubicado en la calle de Robles número 102, Fraccionamiento La Virgen, del municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: norte 25.00 m con lote 29; al sur: 25.00 m con lote 27, oriente: 12.00 m con lotes 21 y 22; al poniente: 12.00 m con calle de su ubicación, inmueble que tiene una construcción de dos niveles, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

6221 -7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1548/95-2.

TANIA VILLEGAS HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un lote marcado con el número 3, manzana 1, calle 5 de Febrero, colonia Tlazala, del predio denominado "Tlazala", ubicado en San Sebastián Chimalpa, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, Edo. de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 9.10 m con lote 4; al sur: 8.00 y 1.40 m con lote 6; al oriente: 13.17 m con calle 5 de Febrero; al poniente: 8.07 y 5.10 m con Pozo de Agua potable, con una superficie total de 116.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 18 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

6224.-7, 22 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 72/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de SERGIO FLORES MORALES, se señalaron las trece horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda en el presente juicio, respecto del siguiente bien: Inmueble con construcción propietario del inmueble SERGIO FLORES MORELOS, ubicado en Av. de las Rosas No. 815, Fraccionamiento La Virgen, Metepec, México, servicios públicos completos, datos registrales: bajo la partida 926-1589, volumen 236, libro primero, sección primera, a fojas 104, de fecha 16 de abril de 1986, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con lote No. 4, sur: 15.50 m con lote 6, oriente: 15.50 m con Av. de las Rosas, al poniente 15.50 m con lote 3, consta de sala, comedor, despensa, medio baño, cocineta, estacionamiento cubierto, una recámara, un baño, una cocineta.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por los peritos nombrados en autos -Doy fe -Toluca, México, a 24 de octubre de 1995 -C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

6226.-7, 10 y 15 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 839/94, ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MARCELINO FRANCISCO ACOSTA BAUTISTA en contra de OSCAR UBALDO ALVIRDE, el C. juez de los autos señaló las catorce horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta y consistente en un inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza esquina con Porfirio Díaz, en el poblado de Capulhuac, México, y las medidas y colindancias que pertenecen al señor OSCAR UBALDO ALVIRDE son las siguientes: al norte: 17.00 m colinda con calle Venustiano Carranza, al sur: 17.00 m colinda con Mirella Ubaldo Alvirde; al oriente: 18.00 m con Angel Diaz; al poniente: 18.00 m colinda con calle Porfirio Díaz. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, bajo el asiento número 83, fojas 16 frente y vuelta, volumen II, libro primero, sección primera, de fecha 17 de junio de 1966, con una superficie de 306.00 metros cuadrados.

Anunciándose su venta por medio del presente que se publicará en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de \$ 113,300.00 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquese postores.-Tenango del Valle, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

6227.-7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 397/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SFRFIN, S.A. en contra de ALFREDO POSADAS VAZQUEZ, AMADO POSADAS PEREZ Y JUAN POSADAS MARIN, el C. juez del conocimiento señaló las trece horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un terreno en el domicilio de la población de Guadalupe del Pedregal, las Palmas, del municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 81.00 m con Anselmo Peñaloza Colín; sur: 100.00 m con Máximo; al oriente: 185.00 m con J. Posadas; poniente: 185.00 m con Malaquias Romero, con una superficie de 16 742.50 metros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el asiento 226, volumen IX, libro primero, sección primero, a fojas 123 vuelta, de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y tres a nombre de ALFREDO POSADAS, otro terreno con las siguientes medidas y colindancias: norte: 102.25 m con Amado Posadas; sur: 102.25 m con Hermenegildo Pérez, oriente: 91.50 m con José Posadas; poniente: 91.50 m con Ramón Posadas Vázquez, con una superficie de 9,355.88. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, asiento 83 854, fojas 36, volumen 24, libro I, sección I, de fecha diecinueve de agosto de 1985, otro terreno, mide y linda: norte: 195.00 m con Vidal Salazar O. Marin; al sur: 195.00 m con José Posadas; poniente: 180.00 m con Guillermo Posadas y Anselmo Peñaloza; oriente: 175.00 m con Hacienda de San Ofre, Carlos Posadas P., con una superficie 3-46-12. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro I, sección I, partida 54, volumen XX, de fecha 18-08-78, otro terreno que mide: al norte 180.00 m con lote 21 y 22 de Francisco Cruz, Pedro Ramirez; oriente: 175.00 m con lotes 25 Perfecto Flores; sur: 170.00 m con lote 30 Genaro Salazar; poniente: 175.00 m con lote de Isidro Ramirez.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fijen en la tabla de avisos debiendo servir de base para el remate las siguientes cantidades VEINTIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., respecto del inmueble ubicado en la población de Guadalupe del Pedregal Las Palmas, municipio de San Felipe del Progreso, TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., respecto del predio rústico denominado Fracción Número Diecisiete del Pedregal; y VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., respecto del lote número veintiséis del Pedregal y por último DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., respecto del inmueble ubicado en la población de Guadalupe del Pedregal Las Palmas, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, que constituye el cuarto inmueble, Toluca, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe -C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

6228.-7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO 21o. DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

Expediente. 1351/93.

En los autos relativos al juicio especial hipotecario, promovido por ARRENDADORA INTERNACIONAL, S.A., en contra de AGUSTIN CLETO DIAZ SANTANA Y OTROS,

expediente número 1351/93, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil señaló las doce horas con treinta minutos del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en la calle cerrada de Tabasco número 3 colonia Santa María Magdalena municipio de Coacalco, Estado de México, con superficie de mil quinientos noventa y nueve metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. SE CONVOCAN POSTORES

Para su publicación en la GACETA OFICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. México, D.F., a 27 de octubre de 1995.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Héctor Julián Aparicio Soto.-Rúbrica

1132-A1 -7 y 17 noviembre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Se hace del conocimiento que el C. SERGIO VALDEZ VELAZQUEZ, promueve ante éste Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 290/95-2 diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Xacopinca, ubicado en el lote 38, de la manzana 144, Alvaro Obregón Sur número 49, colonia San Pedro Xalostoc, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 175.00 m<sup>2</sup> (Ciento setenta y cinco metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte, en 17.55 m con casa del señor José López, al sur, en 17.55 m con casa del señor Raymundo Enriquez, al oriente, en 10.00 m con calle Alvaro Obregón Sur, al poniente, 10.00 m con casa del señor Francisco García. Lo que se hace del conocimiento para que si existiera alguna persona afectada respecto de las presentes diligencias comparezca a éste juzgado a deducir sus derechos que tuviere.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica

1133-A1.-7, 10 y 15 noviembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 866/92-2, relativo al juicio ordinario civil-reivindicatorio, promovido por CELESTINO TORRIJOS JIMENEZ, en contra de JUAN PEZA GARCIA, se han señalado las once horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda del bien inmueble embargado en este juicio consistente en un terreno y construcción denominado Tolentino, sito en el poblado de Santiago Cuautitlan, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.65 m, 81.60 m y 49.50 m con canal Auxiliar, al sur: en 41.00 m con Pedro Bustos, al oriente: en 7.55 m, 0.65 m con Juan Bustos, y al poniente: en 66.55 m con Ana

Vazquez y Cruz Torrijos, con una superficie de seis mil trescientos cincuenta y siete metros doce centímetros cuadrados, con un valor de CIENTO UN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL, valor asignado al bien sujeto al remate, por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio para lo cual, se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de éste Tribunal, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

1134-A1.-7 y 16 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 755/95, relativo a las diligencias de inmatriculación judicial promovidas por MARIA IGNACIA MARQUEZ LOPEZ, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, ordeno su publicación respecto de un inmueble ubicado en San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en 2 líneas de 12.00 m colinda con Primo López Lopez y en la otra línea 12.00 m colinda con María Guadalupe Gonzalez Blas, al sur, 20.40 m con la calle Jesus Gómez Nava, al oriente en 2 líneas de 6.35 m con María Guadalupe Gonzalez Blas y 4.50 m con propiedad de la expresada María Guadalupe Gonzalez Blas, poniente: 10.40 m con la calle Ignacio Aldama, con una superficie 180.00 m<sup>2</sup> (Ciento ochenta metros cuadrados)

Mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los treinta y uno días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

6206.-7, 22 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp Núm. 1427/91, ALFREDO, HERLINDA Y ANTONIO de apellidos BOBADILLA BERNAL Y GLORIA DIAZ VDA. DE BOBADILLA denunciaron el juicio sucesorio intestamentario a bienes de LAMBERTA ALEGRIA VIUDA DE BOBADILLA, el C. Juez tuvo por radicada la sucesión y el proveído de fecha veintiséis de agosto del año en curso, se ordenó hacer saber el fallecimiento de la Sra. LAMBERTA ALEGRIA VIUDA DE BOBADILLA, originaria de San Miguel Chapultepec, Méx., anunciándose su muerte sin testar con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese un aviso en los sitios públicos del lugar del juicio en los lugares del fallecimiento, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, en el último domicilio del autor de la herencia o dentro de éste jurisdicción por dos veces

de siete en siete días. Tenango del Valle, México a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica  
6208.-7 y 16 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 1158/95, GASTON VALDEZ GARCIA, promueve ante éste H. Juzgado en vía de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en domicilio bien conocido en la calle de Francisco Sarabia sin número en Xonacatlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m colindando con Magdalena Serralde Flores, al sur: 8.00 m colindando con Gerarda Francisca Serralde Flores al oriente: 8.00 m colindando con Gonzalo García Torres, al poniente: 8.00 m colindando con calle Francisco Sarabia, sin número, teniendo una superficie de 64.00 m<sup>2</sup>

La C. Juez ordena la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Dada en Lerma de Villada, México, al primer día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco - Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica

6209.-7. 10 y 15 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 1173/95, la señora GERARDA FRANCISCA SERRALDE FLORES, promueve por su propio Derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble ubicado en la calle Francisco Sarabia número 59, en Xonacatlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m colindando con Gastón Valdés García, al sur: 8.00 m colindando con la calle Gustavo A. Vicencio, al oriente: 7.40 m colindando con Gonzalo García Torres, al poniente: 7.40 m colindando con la calle Francisco Sarabia, con una superficie de 59.20 m<sup>2</sup>, con el objeto de que se le declare propietaria del inmueble de referencia

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, admite la presente solicitud en la vía y forma propuesta, por lo tanto publíquense los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, además se deberá fijar una solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

6210.-7. 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 751/95, PASTOR FRIAS FLORES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al terreno denominado Tlalpizaco, ubicado en la población de San Gregorio

Cuautzingo, Estado de México, el cual mide y linda norte: 23.70 m con Eduardo Maldonado Ruiz, otro norte: 24.92 m con Juan Maldonado Rodríguez y Graciela Vda. de Covantes, sur: 48.78 m con Vidal Elías, oriente: 13.50 m con calle Independencia, otro oriente: 9.00 m con Eduardo Maldonado, poniente: 21.17 m con Tomás Frías

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dada en Chalco, Estado de México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de 1a Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

6212.-7. 10 y 15 noviembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 746/95 TOMAS FRIAS FLORES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Tlalpizaco, ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con calle Francisco Sarabia, al sur: 15.00 m con Vidal Elías, al oriente: 41.00 m con Juan Maldonado y Pastor Frías, al poniente: 40.65 m con Dioncio Maldonado

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en este lugar. Expedidos en Chalco, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.-Rúbrica

6212.-7. 10 y 15 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 51/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. FRANCISCO MUCIÑO LOPEZ, endosatario en procuración de ROMEO CRUZ MORENO, en contra de DAVID VELAZQUEZ BECERRIL, el C. Juez de los autos señaló las quince horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistente en ubicado en calle Mina número 8 en San Andrés Ocotlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.40 m con José Velázquez Angeles, al sur: 25.40 m con Juan Manuel Velázquez Becerril, al oriente: 13.50 m con calle Mina al poniente: 13.50 m con Flavio Cervantes Contreras, con superficie aproximada de: 342.92 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial bajo el asiento número 237 volumen XIX, libro primero, sección primera de fecha 7 de enero de 1987.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de éste H. Juzgado debiendo servir de base para su venta la cantidad de N\$ 71,480.00 SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquese

postores. Tenango del Valle, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica

6214 -7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. No. 722/95. VICENTA BAUTISTA VILLANUEVA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado Cuayehualulco, ubicado en la calle Tamaulipas S/N., en Atlautla, México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Tamaulipas, sur: 15.00 m con Camilo Valdez, oriente: 20.00 m con Julia Bautista, poniente: 20.00 m con Alejandro Vázquez, con superficie total de 300 m2. y 32.00 m2. de construcción

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a uno de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia. Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

6215 -7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 728/95, relativos a las diligencias de información ad perpetuam promovidas por JOSE ANTONIO OLIVARES ARROYO, respecto del inmueble denominado Teopancaltitla, ubicado en San Mateo Tezoquiapan, Miraflores, municipio de Chalco, México, con la siguiente medidas y colindancias, al norte: 23.50 m con Cirilo Valencia A., al sur: 24.00 m con Cirilo Valencia A., al oriente: 45.00 m con Margarita López R., y al poniente: 40.50 m con Rubén Rivera Rangel, con una superficie total de Un Mil Quince metros treinta y un centímetros cuadrados. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica

6215 -7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.  
A: FERNANDO SAUZA AVIN.  
P R E S E N T E**

En los autos del expediente número 796/95, relativo al juicio ordinario civil, promovido por PETRA IRENE MEJIA SERRANO, en contra de FERNANDO SAUZA AVIN, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar de Toluca, México, ordenó: que con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese al demandado señor FERNANDO SAUZA AVIN, por medio de este edicto que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico

GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a éste juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibido que de comparecer dentro del término señalado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia Toluca, México, a 10 de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Juan Antonio Garcia Colon -Rúbrica.

6213 -7, 17 y 30 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

ERASMO SANCHEZ GARCIA,

FERNANDO GUTIERREZ HERNANDEZ, en el expediente número 695/95, radicado el en Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, promueve juicio de usucapión respecto del terreno ubicado en el lote 9, de la manzana 254, Zona Cuatro de la colonia Guadalupe del Ex-Ejido de Ayotla, México, que mide y linda; al noroeste: 19.00 m con lote 8, al sureste: 10.10 m con calle Ote. 29, al suroeste: 19.00 m con lote 10, y noroeste: 10.00 m con lote 44, superficie de 190.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente fijándose además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los primero de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

6216 -7, 17 y 30 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 219/95  
PRIMERA SECRETARIA.

SANTIAGO GUTIERREZ MARTINEZ.

La C. MICAELA AIDE ESLAVA ESLAVA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).-La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).-La Disolución de la sociedad conyugal y c).-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación de esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario. P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

6218.-7, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

VIRGINIA CERVANTES BARRAGAN.

Por medio del presente se le hace saber que: JOSE FRANCISCO CASIMIRO PORRAS, en el expediente número 1045/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, manzana 123, de la colonia Campestre Guadalupana de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 9, al sur: 20.00 m con lote 11, al oriente: 10.00 m con lote 29, al poniente: 10.00 m con calle 27, con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de estos edictos comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

6229.-7, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1658/95.

PRIMERA SECRETARIA.

INES MELO SANCHEZ Y JUAN NAVARRO OROZCO, promueven diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno cuya denominación es "San Francisco" el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Estado de México y cuyas medidas y colindancias son: al norte: con 28.35 m con Catalina Melo Sánchez; al sur: 28.35 m con Estele Melo Sánchez; al oriente: 8.04 m con Flavio Galicia; al poniente: 8.04 m con área de acceso a la Vía Pública, teniendo este terreno una superficie total de 227.93 m2.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, por tres veces, en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Texcoco, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

6230.-7, 22 noviembre y 6 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp 1249/95. JUAN RODRIGUEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segundo Cuartel, municipio de Zacazonapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 33.00 m con el Sr. Raúl Mejía Piña, al sur: 33.00 m con el Sr. Luis Ruiz Sarabia, al oriente: 17.00 m con la calle, al poniente: 17.00 m con el Sr. Joaquín Mejía Jaramillo. Superficie aproximada de: 561.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6231.-7, 10, y 15 noviembre

Exp 1243/95. MAGENCIO VILLAFAÑA LUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero de la Cabecera Municipal, municipio de Zacazonapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 25.00 m con Juan Villafaña Villafaña, al sur: 33.00 m con Roberto Villafaña Vargas, al oriente: 22.00 m con la calle, al poniente: 23.00 m con Marcelino Fajardo. Superficie aproximada de: 652.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6231.-7, 10, y 15 noviembre.

Exp. 1240/95, GABRIEL VARGAS VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Mangos del Naranjo, municipio de Zacazonapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 175.00 m linda con Paula Vargas Vences, al sur: 500.00 m linda con el Río de Temascaltepec, al oriente: dos líneas una de 300.00 m linda con Juan Vargas Vences y la otra de 97.00 m linda con Remedios Vargas Vences, al poniente: dos líneas una de 215.00 m linda con Remedios Vargas Vences y la otra de 317.00 m linda con Juan Vargas Vences. Superficie aproximada de: 92,204.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6231.-7, 10, y 15 noviembre

Exp. 1244/95, GABRIEL VARGAS VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sitio del Naranjo, municipio de Zacazonapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 315.00 m y linda con Teodoro Cruz Vargas, al sur: 1092.00 m y linda con el Río de Temascaltepec, al oriente: dos líneas una de 570.00 con Paula

Vargas Vences y de 420.00 m y linda con Remedios Vargas Vences, al poniente 496.00 m y linda con Remedios Vargas Vences Superficie aproximada de: 522,700.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6231 -7, 10, y 15 noviembre

Exp. 1248/95, HIDELBERTO JARAMILLO PEDRAZA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Zacazonapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte 293.00 m linda con Jesús Mejía, Benigno Silvina Arroyo y Ascensión Arroyo, al sur, 295.00 m linda con Inocente Arroyo y el llano, al oriente, 107.00 m linda con Jesús Arroyo, al poniente, 34.00 m linda con Inocente Arroyo Superficie aproximada de: 20,727.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6231 -7, 10, y 15 noviembre

Exp. 1250/95, REMEDIOS VARGAS VENCES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de las Ceibas, municipio de Zacazonapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 661.00 m linda con Teodoro Cruz Vargas, al sur: 365.00 m linda con Juan Vargas Vences, al oriente 3 líneas de 200.00 m linda con Casimiro Cruz V., 240.00 m linda con Paula Vargas V., 215.00 m con Gabriel V., al poniente: 584.00 m linda con Gabriel Vargas Vences Superficie aproximada de: 317,803.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

6231.-7, 10, y 15 noviembre.

Exp. 1246/95, FAUSTA CRUZ BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Segundo, municipio de Zacazonapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 19.00 m linda con Arnulfo Sarabia Espinoza, al sur, 23.15 m linda con Dolores Sarabia Espinoza, al oriente: 20.00 m linda con Salvador Sarabia Arroyo, al poniente: 21.00 m linda con calle Juan N. Mirafuentes, Superficie aproximada de: 523.78 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

6231.-7, 10, y 15 noviembre

Exp. 1251/95, REMEDIOS VARGAS VENCES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado el Filo de Naranjo, municipio de Zacazonapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte 92.00 m y linda con Rodolfo Cruz Vargas, al sur 224.00 m y linda con Paula Vargas Vences y Sixta Vargas Vences 129.00 m, al oriente dos líneas de 459.00 m y linda con Teodoro Cruz Vargas y la otra de 452.00 m y linda con Gabriel Vargas Vences, al poniente 604.00 m linda con Eustoquia Vargas Jaramillo, Superficie aproximada de: 168,543.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

6231 -7, 10, y 15 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

Exp. 304/95, VENUSTIANO SANTOS SOTELO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Corral municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 870.00 m con Domingo Bernal sur: 990.00 m Praxedis Robles Basilio, al oriente: 1,180.00 m con Victor Lagunas, al poniente 880.00 m con Juan Climaco Mendoza, Superficie aproximada de: 957,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días -Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1995 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

6231, 10 y 15 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 12844/95 RAMIRO VAZQUEZ MILLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atotonilco, barrio Santa María Zoquiquipán, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte, 21.70 m con Calle Atotonilco, sur 20.80 m con Soledad Berrones Rodríguez, oriente, 41.85 m con Presa de la Amistad, poniente: 38.50 m con Simona Arzate Peralta, actualmente con Enrique Peralta Arzate, Superficie aproximada de: 853.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días -Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 31 de octubre de 1995 -C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles -Rúbrica.

6225.-7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 12035/95, KURT VISSETI DAL MOLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tres Arbolitos, poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 5.36 m con propiedad particular, ahora de Gustavo Pérez Quezada, sur: 6.40

m. 4.30 m con mismo Colín Dante, oeste: 43.15 m, 16.50 m y 38.50 m con el mismo colindante, este: 90.80 m con Edward L. Swaw Phillips.. Superficie aproximada de: 390 68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic María Isabel López Robles.-Rúbrica

6207 -7. 10 y 15 noviembre

Exp. 12618/95. FELIX CLAUDIO RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Ignacio Zaragoza S/N, San Pedro Totoltepec, Municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.30 m con Mateo Hernández Emeterio, sur: 18.40 m con Santiago Martínez, oriente: 45.41 m con Francisco Loyola Morales, poniente: 56.11 m con Francisco Loyola Morales. Superficie aproximada de: 1126.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6217.-7. 10 y 15 noviembre.

Exp. 12607/95, MATILDE BARRIENTOS ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Almoloya de Juárez S/N San Luis Mexztepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 32.00 m con Amado Cruz Orozco G., sur: 32 00 m con Sergio Orozco Salazar, oriente: 8.00 m con carretera a Almoloya de Juárez, poniente: 8.00 m con Amado Cruz Orozco Gamboa. Superficie aproximada de: 256.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic María Isabel López Robles.-Rúbrica

6222.-7. 10 y 15 noviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp ALFREDO ROJAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Nueva, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 18 50 m con María de Jesús Arzate, al sur: 25.00 m con calle Riva Palacio, al oriente: 73.50 m con Gabina Rojas López, al poniente: 76.75 m con Cervecería Modelo de Toluca, S.A. de C.V., y Querubín Aguilar Rojas. Superficie aproximada de: 1,633.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días -Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a ----de-----de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica

6231 -7. 10 y 15 noviembre

Exp. 1465/95 C JOSE NAVA VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: en tres líneas: 50.00, 21 40 y 25.00 m con propiedad del Sr. Agapito Chaqueco, al sur: 117 00 m con con un callejón sin nombre, al oriente: en cuatro líneas, 16.50, 35 40, 33.30 y 37.50 m con el Cerro de Zopilotepec, al poniente: 118 00 m con propiedad de los señores José Nava Velazco y Pedro Nava Velazco. Superficie aproximada de: 11,355 80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6231 -7. 10 y 15 noviembre

Exp 1436/95 LUIS VAZQUEZ PEREZ, FILIBERTO TELLEZ REYES Y ALFREDO BAEZ GARCIA, EN REPRESENTACION DE LA MAYORDOMIA DEL POBLADO DE SAN JUANICO IXTAPALAPA DISTRITO FEDERAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Las Cruces", jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 13.00 m con Concepción Jiménez de Castillo, al sur: 13.00 m con con Rodolfo Núñez Zetina, al oriente: 31.00 m con María Angela Castillo Jiménez, al poniente: 30.80 m con resto de la propiedad de la vendedora. Superficie aproximada de: 401 70 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6231 -7. 10 y 15 noviembre.

Exp. 1385/95 SARA MARTINEZ MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo S/N Plaza Nueva, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 8.17 m con Francisca Mancilla, al sur: 9.95 m con Loreto Pérez Ayala, al oriente: 5.23 m con calle Abasolo, al poniente: 5.23 m con calle Ocuilán.

Superficie aproximada de: 47.38 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6231 -7. 10 y 15 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1,051/95 MA. DE LOURDES CRUZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abati, actualmente Libramiento Jorge Jiménez Cantú, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo México, mide y linda, norte: 47.50 m con Simón Blas, sur: 47.00 m anteriormente con el señor Javier Vélez, actualmente Libramiento Jorge Jimenez Cantú, al oriente: 72.50 m con Simón Ortega, anteriormente y actualmente Julia Albarrán, al poniente: 73.40 m anteriormente con el señor Narciso Valencia, actualmente con Fidel Santiago. Superficie aproximada de: 3,446.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 27 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6211.-7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 748/95 MARIA SARA YAÑEZ DE MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Chihuahua, municipio de El Oro, distrito de El Oro, mide y linda, al norte: 7.35 m con zona industrial, al sur: 10.29 m con carretera El Oro-Atlacomulco, al oriente: 29.50 m con María Sara Yañez de Marín, al poniente: 29.50 m con Miguel Sánchez Ocaña. Superficie aproximada de: 260.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a ----de-----de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6231.-7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 748/95 MARIA SARA YAÑEZ DE MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Chihuahua, municipio de El Oro, distrito de El Oro, mide y linda, al sur: 42.66 m con carretera El Oro-Atlacomulco, al oriente: 56.50 m con la zona industrial, al poniente: 29.50 m con Vêrula Castellanos. Superficie aproximada de: 561.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a ----de-----de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6231.-7, 10 y 15 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 580/95 EZEQUIEL BENITO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara de Juárez, con el paraje denominado El Madroño Municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 96.82 m con Samuel Teodoro y Uciel Solís

y camino particular, al sur: 96.82 m con Samuel Teodoro Espinoza, al oriente: 30.80 m con Severo Adalid Monroy, al poniente: 29.77 m con Ezequiel Benito Velázquez. Superficie aproximada de: 2,932.19 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6231.-7, 10 y 15 noviembre

Exp. 584/95 ANTONIO MERCADO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Baldío de Chahuandú", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda, al norte: 297.00 m con ejido de San Sebastián, al sur: 120.00 m con Cirilo Mendiola, al oriente: en tres líneas: 56.30 m hace una escuadra al poniente de: 8.70 y 155 m con Margarita Mercado, al poniente: 176.00 m con Marciano Mondragón. Superficie aproximada de: 6-00-00 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6231.-7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 583/95 OTILIA MUNGUÍA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tercero Cabecera Municipal, denominado "El Tambor", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda, al norte: 105.00 m y 58.00 m con Bordo de la Presa del Sr. Juan Munguía Camacho, al sur: 148.35 y 18.40 m con herederos del finado Salvador Díaz, al oriente: 375.00 y 17.00 m con herederos del finado Félix Caballero S., y Juan Munguía C., al poniente: 360.00 m y 14.20 m con J. Jesús Caballero C., y herederos del finado Salvador Díaz. Superficie aproximada de: 63,161.59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6231.-7, 10 y 15 noviembre

Exp. 585/95 BERTHA HERNANDEZ MENDEZ DE CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Capulín" Barrio Cuarto, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda, al norte: 50.50 m con Melchisedech Fernández O., al sur: 56.00 m con Raúl Moreno Alcántara, al oriente: 70.00 m con Antonio Moreno Ortega, al poniente: 79.38 m con Cirilo Cruz y Raúl Moreno Alcántara. Superficie aproximada de: 3,977.24 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6231.-7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 587/95 TOMAS GIL MERCADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Vega", Ranchería de San Antonio, Municipio de Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 105.00 m con río de San Antonio (en línea ondulada), al sur: dos líneas: primero de oriente a poniente: 52.50 m y 32.60 m, medida total: 85.10 m con Agustín Huitrón, al oriente: 306.00 m con Hermanos Gil Mercado, al poniente: 275.00 m con Guadalupe Mercado de Caballero. Superficie aproximada de: 26,619.35 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 27 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6231.-7, 10 y 15 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 85,764 del 12 de octubre de 1995 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora ESPERANZA SANCHEZ FUENTES, aceptó la herencia instituida a su favor mediante la escritura 25,256 de fecha 10 de septiembre de 1985 pasada ante la fe del Licenciado Luis Ibarrola Cervantes, Notario Público Número doce que fue del distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto del señor JOSE MEDINA MENDOZA. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferida en dicha escritura, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico El Sol de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., octubre 26 de 1995.  
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.  
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-Rúbrica.

1137-A1.-7 y 16 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 85,794 del 19 de octubre de 1995 pasado ante la fe del suscrito Notario, el señor ROBERTO GUDIÑO MONDRAGON, aceptó la herencia instituida a su favor mediante la escritura 56,783 de fecha 30 de septiembre de 1983 otorgada en mi protocolo, que contiene el testamento público abierto de la señora AGUSTINA MONDRAGON ORTEGA. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a

proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión

Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico El Sol de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., octubre 31 de 1995  
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.  
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-Rúbrica.  
1139-A1.-7 y 16 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 85,774 de fecha 16 de octubre de 1995 otorgado ante el suscrito, la señora COCEPCION ESCOBAR CARRILLO, aceptó la herencia instituida a su favor mediante la escritura 57,656 del 24 de mayo de 1984 que contiene el testamento público abierto del señor CESAR CORDOBA OLMEDO. Asimismo el señor MANUEL CARRILLO TERRAZAS aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico El Sol de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., octubre 26 de 1995.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.  
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-Rúbrica.

1138-A1.-7 y 16 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Mediante instrumento público 85,807 de fecha 20 de octubre de 1995 pasado en el protocolo a mi cargo, la señora MARTHA NAVAS ORIHUELA, aceptó la herencia instituida a su favor en el testamento privado que con fecha 16 de junio de 1995 otorgó el señor JORGE MORALES REYNA en los términos del artículo 1413 del Código Civil Vigente en el Estado de México, el cual fue declarado formal para todos los efectos legales mediante sentencia de fecha 14 de agosto del mismo año, por el Juez Primero de lo Familiar del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en el expediente judicial número 588/95 de la Segunda Secretaría, reconociendo como única y universal heredera a la señora MARTHA NAVAS ORIHUELA, quien aceptó el cargo de albacea para el que fue designada, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico El Sol de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., octubre 31 de 1995.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.  
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-Rúbrica.

1140-A1.-7 y 16 noviembre.

**ASC. DE PROPIETARIOS, OPERADORES Y AUTOTRANSPORTISTAS DE VILLA**

**NICOLAS ROMERO, A.C.**

**C O N V O C A T O R I A**

Por la presente se convoca a los señores asociados de la Asociación de Propietarios, Operadores y Autotransportistas de Villa Nicolás Romero, Asociación Civil, para concurrir a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de asociados, que tendrá verificativo en el salón de actos de la convocante, ubicado en la calle de Manuel Doblado Número 10, Col. Zaragoza, del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el día 18 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas, misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

UNICO.-Reforma de estatutos y Reglamento del Fondo de Prevención Social.

Nicolás Romero, Mèx., a 3 de noviembre de 1995.

SR. FACUNDO AGAPITO RAMIREZ.-Rúbrica.  
Presidente.

6223.-7 noviembre.

---

**FE DE ERRATAS:**

DEL EDICTO No 1005-A1 publicado los días 10, 20 de octubre y 1o de noviembre del año en curso.

DICE.

JUAN RIVERA RODRIGUEZ

DEBE DECIR:

JUANA RIVERA RODRIGUEZ

NOTA: PARA SER PUBLICADO EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1995.

**A T E N T A M E N T E**

LA DIRECCION.